**Solicitud**

**Convocatoria extraordinaria Covid-19**

Mentores en competencias digitales para la docencia y evaluación no presencial

|  |  |
| --- | --- |
| Datos personales del solicitante |  |
| Apellidos y nombre: |  |
| DNI/Pasaporte:  |  |
| Dirección Postal: |  |
| Localidad: |  |
| Teléfono: |  | correo electrónico: |  |
| Categoría profesional:  |  |
| Departamento: |  |
| Área de conocimiento: |  |
| Centro al que está adscrito / para el que se postula como mentor: |  |
| Antigüedad como PDI: |  |
| Asignatura/s que imparte: |  |

|  |
| --- |
| Exponga de forma sucinta y esquemática los principales méritos de su currículum docente que sirvan para avalar su idoneidad como mentor en competencias digitales, de conformidad con los criterios establecidos en el artículo 6 de la convocatoria  |
|  |

**Consentimiento al levantamiento de la suspensión de plazos para la tramitación de esta acción** (es imprescindible tachar esta casilla para estimar su solicitud)**:**

[ ]  De conformidad con el apartado tercero de la Disposición Adicional Tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, y en atención a la urgencia de resolución de esta convocatoria, manifiesto de forma informada mi conformidad al levantamiento de la suspensión de plazos administrativos decretada por tal precepto, permitiendo que avance el procedimiento administrativo de evaluación de solicitudes y selección de los beneficiarios de esta convocatoria, en atención a los perjuicios graves en los derechos e intereses de todos los interesados en el mismo que se pudieran derivar de la paralización de su tramitación.

**La presente memoria deberá enviarse, junto con el formulario de solicitud y el currículum docente, a través del gestor de peticiones del PPID disponible en la dirección**: <https://dj.uma.es/ppidocencia/peticiones/nueva/> **(acceso identificado DUMA, operativo desde cualquier ordenador con conexión a internet, sin tener que estar dentro de la red de la UMA).**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, la Universidad de Málaga le informa de que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario van a ser incorporados, para su tratamiento, a un fichero automatizado. Así mismo, se le informa de que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad gestionar el proceso de solicitud, concesión y pago de las ayudas concedidas por la Universidad de Málaga con cargo al presupuesto del PPID. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose al Vicerrectorado de PDI.

En Málaga, a de mayo de 2020

Fdo: